

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021**

En Vicuña, 13 de Octubre 2021, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°31 de Concejo Comunal, presidida por el Alcalde Rafael Vera Castillo, presidente de concejo y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

**ASISTENCIA CONCEJALES:**

SR. KETHER GOMEZ PASTEN

SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

SRA. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SR. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

SRA. IRENE RAMOS ROMO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Sr. Andrés Mundaca – Administrador Municipal

Sr. Sebastián Vicuña – Asesor Jurídico

Sr. Juan Pablo Álvarez- Dirección desarrollo

Sr. Luis Pasten - Departamento finanzas

Actúa como Secretaria Municipal (S) Srta. Karla Salazar

El señor Alcalde Rafael Vera Castillo, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de convenio interadministrativo, entre el Banco del Estado de Chile y la Municipalidad de Vicuña, para la prestación de servicios bancarios.  
**/ DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
4. Solicitud acuerdo de Concejo para la mantención anual de la obra de confianza del Programa "Quiero Mi Barrio", financiado con presupuesto municipal, por un monto total de \$2.759.729.-, /  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**
5. Solicitud de revocación del Acuerdo de Concejo N°028/2021 que aprueba las subvenciones ordinarias año 2020 por un monto \$34.964.748.- / **PRESUPUESTO.**
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de las subvenciones ordinarias año 2020 por un monto \$ \$35.235.798.- / **PRESUPUESTO.**
7. Exposición sobre las nuevas modificaciones a la Ley de Alcoholes  
**/ SENDA**
8. Cuenta Alcalde
9. Puntos Varios

## 1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde Rafael Vera Castillo solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

## VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pastén	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Caroll Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

**ACUERDO N°183/2021/SECRETARÍA.** - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°30, de fecha 06/10/2021.-

## 2.- Correspondencia

República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicos

NOTA INTERNA N°70

Vicos, 06 de octubre 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISETH ESPINOZA SALAZAR

CC : EDUARDO FUENTETAJIA CASTILLO  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 30 de julio, según memo N° 101 con fecha 30/10/2021;

- Solicitud:** extracción de modulo desarmado, que se encuentra al final de la calle Magallanes, en la localidad de Villaseca.  
**Respuesta:** se coordinó retiro para la próxima semana, ya que los sábados se realizan los operativos de retiro de cultivos en localidades.
- Solicitud:** cortar árboles secos en ingreso a subida a la localidad de Villaseca, facultad de poda y extracción de los troncos, ya que dificulta la estabilidad y se puede provocar accidentes.  
**Respuesta:** se coordinó con personal áreas verdes para realizar poda y corte de árboles que se encontraban secos al ingreso de localidad antes mencionada. Luego se realizó retiro de ramas y troncos, siendo trasladados hasta vertedero municipal. Dicho trabajo fue realizado el 17 de agosto del presente año.

Saluda atentamente usted,

  
CARLOS ORSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO



001/001  
Municipalidad de Vicos



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°71

Vicuña, 06 de octubre 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Carol Alcayaga Callejas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 11 de agosto, según memo N° 108.

I. Solicita: equipo de aseo y ornato para el apoyo de retiro de ramas desde patio posterior, sector reciclaje de la escuela básica Andrés Peñafiel Illanes, de la localidad de Calera.

Respuesta: se coordinó con personal mantenedores de aseo en conjunto con camión tolva, para realizar retiro de ramas siendo trasladadas hasta vertedero municipal. Dicho trabajo debido a la gran cantidad de ramas y basura, se realizó en dos días. Comenzando el jueves 09 y dando término el 23 de septiembre.

Saluda atentamente usted,



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

COR/vcp  
Distribución:  
- Secretaría  
- Secplan  
- Archivo.





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°72

Vicuña, D6 de octubre, 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 11 de agosto, según memo N° 111.

1. Solicita: mejorar vereda exterior escuela Lucila Godoy Alcayaga, calle Carrera y fuera del negocio multiplástico.

Respuesta: se coordinó con personal de cuadrilla de operaciones, para realizar reparaciones de veredas solicitadas. Dicho trabajo fue realizado el día domingo 29 de agosto del presente año.

Saluda atentamente usted,

CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

CCS / cop  
Distribución  
- Secretaría  
- Sección  
- Archivo.

RECEPCIONADO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Fecha: 10/10/2021  
Hora: 15:12:12



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°73

Vicuña, 06 de octubre, 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por la Concejala Irene Ramos Romo, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 18 de agosto, según memo N° 113.

1. Solicita: Limpiar plaza de la localidad El Arenal.

Respuesta: se coordinó con Eduardo Galeno para ver posibilidad de implementar con personal de pro-empleo. Mientras tanto una vecina del lugar está realizando mantenimientos en plaza de localidad antes mencionada.

2. Informa sobre una cubeta que se utiliza para el riego de la plazoleta del sector de Santa Inés de Lourdes, se encuentra vacía.

Respuesta: se informa que dicha cuba es llenada una vez por semana, en esa ocasión se encontraba vacía ya que camión no pudo ingresar a realizar llenado. Debido a que se encontraban con trabajos de pavimentación.

Saluda atentamente usted,



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

CCR/wcp  
Distribución:  
- Secretaría  
- Secplan  
- Archivo

RECEPCIONADO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Fecha: 07/10/21  
Hora: 11:28

PB



República de Chile  
Nuestra Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°74

Vicuña, 06 de octubre, 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 18 de agosto, según memo N° 116.

1. Solicita: reparar pavimento en la intersección de calle Prat con Avenida las Delicias, Vicuña.

Respuesta: se coordinó con cuadrilla de operaciones con el fin de realizar relleno con asfalto en frío, material apto para este tipo de trabajos de adquisición municipal para reparaciones en pavimentos de la comuna.

Saluda atentamente usted,



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

COR/vec  
Distribución:  
- Secretaria  
- Secplan  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA Nº 75

Vicuña, 06 de octubre, 2021.

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARIA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 18 de agosto, según memo N° 118.

1. **Solicita:** que se poden o corten un sauce y un pimiento ubicados en el sector de callejón el sauce poniente con intersección callejón vecinal S/N ya que los revisten un peligro.

**Respuesta:** se coordinó con mantenedores de áreas verdes para el traslado hasta localidad de Huanta, donde se realizó poda y retiro de ramas con camión tolva para ser trasladados hasta vertedero municipal, dicho trabajo fue realizado el día jueves 28 de septiembre.

2. **Solicita:** los vecinos del centro de Vicuña solicita que saquen las luces de colores que están instaladas hace muchos meses en la plaza Gabriela Mistral en los faroles, ya que provocan contaminación lumínica.

**Respuesta:** se coordinó con cuadrilla de operaciones, especialmente con eléctricos para realizar desconexión eléctrica, con el fin de evitar contaminación lumínica.

Saluda atentamente usted,



GABRIS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

CRV/vsp  
Bastizano  
- Serenoza  
- Sempán  
- Archivo





República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°76

Vicuña, 06 de octubre 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

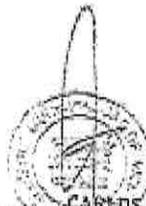
Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 1 de septiembre, según memo N° 120.

1. Solicitar instalación de banderas en la localidad de Peralillo, en las siguientes calles: callejón el centro y Istenia, etc. Además solicita estudio para la instalación de un lomo de toro en callejón Istenia.

**Respuesta:** se instalaron banderas chilenas en callejón de entrada al Pueblo y calle principal de Peralillo, además subida y calle principal de Lourdes. Instalaciones se realizaron el día miércoles 25 de agosto.

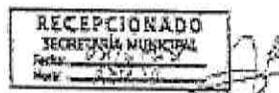
Con respecto a lomo de toro, se coordinó para incluirlo en próximo proyecto de instalación de lomos de toro. Ya que como depto. Solo se han realizado instalación de resaltes de gama.

Saluda atentamente usted,



CARLOS OSSANDÓN ROJAS  
COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO

COE/sep  
Recepción:  
- Secretaría  
- Suplente  
- Archivo





República de Chile  
Nuestra Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°77

Vicuña, 06 de octubre 2021

DE : COORDINADOR DEPTO ASEO Y ORNATO  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
CC : EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

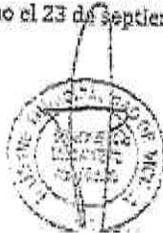
Por medio de la presente, y por instrucciones del Sr. Alcalde, me permito enviar respuesta a la solicitud presentada por el Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 15 de septiembre, según memo N° 129

1. Solicita: los apoderados de la escuela La calera, solicita el apoyo de la cuadrilla de operaciones municipales con el objetivo de finalizar la poda de árboles, limpieza y extracción de ramas, basura y escombros del establecimiento al fin de que puedan ser utilizadas las instalaciones por los alumnos.

Respuesta: se coordinó con personal mantenedores de aseo en conjunto con camión tolva, para realizar retiro y siendo trasladados hasta vertedero Municipal.

Dicho trabajo, debido a la gran cantidad de ramas, basura y escombros se realizaron 3 viajes con camión tolva repleto, es por esto que se realizó trabajo en dos días. Comenzando el jueves 09 y dando término el 23 de septiembre

Saluda atentamente usted,





ORD: N° 0397 /

ANT: Orden de Servicio N° 16, de fecha 02 de Abril de 2018.

MAT: Envía informe solicitado.

VICUÑA, 12 de Octubre de 2021.

DE : LUCIANO ZAPATA HERNANDEZ

A : SEÑORITA LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Por intermedio del presente, y en atención a documento mencionado en el Art. adjunto envío a Ud., Informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, y de las contrataciones directas de servicios del Departamento de Educación Municipal, realizadas entre el 04 y el 08 de Octubre de 2021. En el informe se indica:

- N° Orden de Compra
- Nombre Orden de Compra y su fecha de envío
- Proveedor
- Monto
- RUT Proveedor
- N° Decreto que autorizó la adquisición y fecha de este documento.
- Proceso de Contratación realizado.

3.- Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre "informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Sin otro particular, le saluda atentamente,



LUCIANO ZAPATA HERNANDEZ  
ASESOR JURIDICO D.A.E.M.

ELABORADO:  
DISTRIBUCION:

- Srta. Secretaria Municipal
- cc. Unidad de Adquisiciones Depta. Educación.
- cc. D.A.E.M.



NOTA INTERNA N° 127  
ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017  
Orden de Servicio N°15 de 2018  
Vicuña, 12 de Octubre de 2021.-

A : - RAFAEL VERA CASTILLO  
ALCALDE DE VICUÑA  
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : FELIPE GARCÍA VEGA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las órdenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr. Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 6 inciso 7 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 02 de Octubre al Viernes 08 de Septiembre del 2021, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el periodo señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 18.886 y su Reglamento; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al periodo informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente



FELIPE GARCÍA VEGA  
COORDINADOR DE FINANZAS

Ilustre Municipalidad de Vicuña  
San Martín N° 275, Vicuña; Fono 51-2603300  
E-Mail: alcaldia@municipicuna.cl

### **3.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de convenio interadministrativo, entre el Banco del Estado de Chile y la Municipalidad de Vicuña, para la prestación de servicios bancarios. / DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Encargado de la presentación el Sr: Luis Pasten.

Buenos días señor alcalde señores y señoras concejales muy buenos días efectivamente hoy día en la actualidad el municipio mantiene un convenio con banco estado para administrar su cuenta corriente, hoy día tenemos alrededor de 15 cuentas, las cuales están con un convenio vigente con el banco estado, situación que en esta oportunidad queremos solicitar la aprobación para un convenio interadministrativo de servicio bancario vía trato directo con el banco del estado y la Municipalidad de Vicuña por 5 años. Es decir necesitamos el acuerdo del trato directo y el plazo que excede digamos la vigencia de este consejo, esto en virtud primero digamos está el trato directo que la ley orgánica constitucional de municipalidades, en el artículo 8 permite que las Municipalidades puedan celebrar convenio con otro órgano administrador de la administración del estado. En este caso el banco el estado por lo cual están los antecedentes de gasto que permite generar los convenios con banco estado, para la administración de las cuentas corrientes además que este convenio no genera gasto para el municipio y fundamentalmente porque a la fecha el banco estado en la única institución bancaria con sucursal acá en la comuna, lo que nos permite de partida de forma diaria depositar en la sucursal y obviamente también poder hacer todo tipo de gestión acá en la sucursal que retiró el talonario de cheque Apaga la sucursal y obviamente también puedes hacer todo tipo de gestión acá en la sucursal que retiro de talonario cheque, firma de documentos y todo tipo de gestión, que no nos permite digamos el tener la sucursal acá vigente en el banco estado. Este convenio es muy similar a lo que ya tiene que en el fondo es administrado cuenta corriente con todos los antecedentes que conlleva a mantener y a la apertura de nueva cuenta corriente, la recepción de depósito, pago en cheque, entrega de saldo, cartola de conexión en línea en general, los mandatos digamos a mantener en este periodo las cuentas Corrientes en el banco del estado y el depósito de todos los recursos para el municipio y también para los funcionarios que se acogen a los convenios para mantención de cuentas lo que también cómo hacer una vigencia de 5 años y un punto tal vez más relevante es que el banco estado pagará al municipio durante la vigencia de este convenio una tasa de interés del 1,9% anual, calculado sobre los saldos mantenidos en las cuentas Corrientes aperturas y y/o vigentes en moneda nacional es decir aparte de esto el banco estado generaría un pago de un interés del 1,9 % anual hoy día el convenio también mantiene esta clausura pero con una tasa del 1,6% es decir no incrementa en virtud de buen comportamiento del buen manejo de nuestras finanzas, de los saldos obviamente contable, digamos de los recursos de las cuentas Corrientes que 1,6 nos incrementan al 1,9 en virtud de esto a modo de dato: durante 2020 fueron \$142.841.000 pesos que el municipio percibió por estos intereses. Este es un beneficio que ingresan al presupuesto municipal, no son de libre disposición y obviamente se distribuye las distintas partidas del

presupuesto municipal la propuesta es solicitar la autorización a ustedes de generar este convenio con el trato directo y el plazo digamos de 5 años que nos plantea el banco, menos plazo ellos dicen que significaría una revisión de la tasa de interés que obviamente debería ser menor a lo a lo que están planteando en este convenio.

Concejal Cristian Pinto: Buenos días Don Luis entonces lo único interesante, lo único nuevo de este convenio sería el interés del 1,9% de cambiaría de 1,6 a 1,9. Eso sería el principal beneficio y el resto de los servicios vendría a ser exactamente lo mismo que está en la actualidad con el Banco Estado.

#### **VOTACION:**

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pastén	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Caroll Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

**ACUERDO N°184/2021/ DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-** Se aprueba mediante votación unánime, para la firma de convenio interadministrativo, entre el Banco del Estado de Chile y la Municipalidad de Vicuña, para la prestación de servicios bancarios.

#### **4.- Solicitud acuerdo de Concejo para la mantención anual de la obra de confianza del Programa “Quiero Mi Barrio”, financiado con presupuesto municipal, por un monto total de \$2.759.729.-, / DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

Encargado de la presentación Juan Pablo Álvarez.

Buenos días Juan, buenos días alcalde, sí efectivamente bueno comentarle que la hora de confianza ya pasó por todo su proceso técnico administrativo a nivel regional está probada los recursos, fueron transferidos a la municipalidad sí no me equivoco fue el viernes de la semana pasada, por lo tanto el proceso tiene que seguir según el convenio de cooperación del programa de recuperación de barrios, la estación los andes comuna de Vicuña, resoluciones exenta N°402, con fecha siete de octubre 2020, en la cláusula quinta numeral 8, establece que el municipio se compromete a asumir la mantención de las obras ejecutadas en el barrio, como esta es la primera obra que llevamos se debe hacer una mantención anual. Hay un

presupuesto que quizá ustedes tienen ahí en su carpeta que es un desglosado, digamos de las partidas de la obra que por ejemplo: el consumo de la energía eléctrica que van a tener las cámaras de seguridad, con un monto anual de \$ 345.600 pesos, después del punto 2 está el unido de toro el cual la idea digamos que la pintura y toda la señalética de este aluminio no se deteriore durante el año por lo tanto la idea es hacer una mantención 3 veces al año, el asunto de la señalética no es nada más que es por ejemplo: si sucede algún tipo de percance como algún tipo de accidente la señalética tenga que ser reemplazada dígame que estén los recursos para que se haga o para la mantención de las pinturas como le decía de que están en la calzada y de lo mismo con el paso de cebra en el uso de la pintura termoplástica la pintura que se usa para el paso a la calle y toda su señalética están en la mantención del totem lumínico también funciona con energía solar de noche queda como la señal que por ahí peatones, el cambio netamente que tiene que suceder, cambio de la luminaria de este totem o de alguna placa solar que está en la parte superior de este elemento, lo mismo con el tema de la señalética y también digamos la mantención de las vallas de personas que son estas vallas que están al costado de los cruces peatonales que protegen a las personas, son de fierro y tienden a siempre dañarse debido al calor al a la erosión debido a la sequedad que hay en el ambiente de la comuna entonces la idea es también mantener estas vallas peatonales, el monto final digamos anual de mantención de esta obra sería de \$ 2.319.100 pesos, más el IVA en \$ 440.629 dando un total de \$ 2.759.729 la idea es para poder seguir nosotros con esta obra, también con la aprobación del consejo para suscribir un contrato derivado de un proceso de compra es decir la licitación para poder empezar el trámite de licitación de acuerdo al convenio que el nombre anteriormente es necesario poder aprobar esta mantención de obra.

**VOTACION:**

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pastén	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Caroll Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

**ACUERDO N°185/2021/ DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.-** Se aprueba mediante votación unánime, para la mantención anual de la obra de confianza del Programa “Quiero Mi Barrio”, financiado con presupuesto municipal, por un monto total de \$2.759.729.-

**5.- Solicitud de revocación del Acuerdo de Concejo N°028/2021 que aprueba las subvenciones ordinarias año 2020 por un monto \$34.964.748.- / PRESUPUESTO**

**6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de las subvenciones ordinarias año 2020 por un monto \$ \$35.235.798.- / PRESUPUESTO.**

Alcalde: teníamos 2 puntos los cuales han sido anulados, el motivo es que hubo una duplicidad una organización que aparecía dos veces beneficiada y por eso faltaba el beneficio para 1 organización que era la que se estaba agregando, el punto para resolverlo pero cuando Marcela llega se puso a revisar por qué bueno encontró justamente esta duplicidad organizaciones, efectivamente había sido elegida en su minuto y es el punto 5 y el 6 .

**¿7. Exposición sobre las nuevas modificaciones a la Ley de Alcoholes / SENDA**

Se suspende punto por motivos que SENDA no se pudo presentar y se agenda para el mes de noviembre

**8-Cuenta Alcalde**

Me voy a apurar lo que le voy a contar pero ustedes como autoridades creo que tienen que tener la información de primera fuente nosotros hace ya algunos meses varios meses atrás que hemos estado luchando para que la educación superior y de calidad a nuestra comuna y la verdad que se tiene una amarga experiencia con Mariano Egaña del instituto que vino estuvo 1 año después se retiró y generó todo un problema acá, la verdad es que nosotros creíamos y estamos convencidos más que creer que una institución del estado la verdad que no va y vuelve a son instituciones que efectivamente están apoyada y financiadas por el estado y por lo cual efectivamente no vamos a tener este tipo de inconveniente y es por eso que empezamos a hablar con el CFT estatal de la región de Coquimbo y logramos llegar a acuerdo que ellos vinieran a vicuña, nosotros le entregamos prácticamente todo en bandeja para decir las cosas como son porque le ofrecemos el liceo Carlos Roberto Mondaca para que desde ahí ellos puedan hacer clases vespertinas el día

viernes y el sábado completo. Esto es una oportunidad para nuestros trabajadores para nuestros estudiantes bueno para todos quienes estén en el 60% de vulnerabilidad efectivamente pueden optar a educación gratuita o sea todos aquellos que estén en el rango hasta el 60% estudian gratuitamente pero ojo que tienen que llenar un formulario antes del 29 de Octubre, yo puedo cumplir todos los requisitos pero si no elevo ese formulario antes del 29 de octubre o hasta el 29 de octubre, la verdad es que no voy a poder disfrutar de estos beneficios que el estado me entrega por ende si alguien se preocupa de los chicos de cuarto medio en los colegios efectivamente municipalizado de lo privado también particular subvencionado le entregan esta información y la ayuda a los profesores a postular y hacer toda la documentación, pero hay muchos vecinos que a lo mejor salieron del liceo y que esta altura entiende que están dentro 60 y que van a recibir el beneficio pero no van a hacer esta documentación, ante del 29 a partir del lunes de la próxima semana del departamento social vamos a empezar a colaborar con todas aquellas personas que requieran información y que necesiten apoyo efectivamente para llenar para llenar esta documentación y porque todo esto, porque seguimos efectivamente el FUAS es efectivamente lo que teníamos temor efectivamente era justamente con quien habíamos tomado este acuerdo El rector Manuel Farías no siguió en su cargo cumplía 5 años había efectivamente un concurso él había quedado en la terna, pero no salió seleccionado entonces yo tomé la decisión de pedirle una reunión al rector para certificar que los acuerdos que establecen las instituciones no sean de personas si no sean de la institución, cuando firma el alcalde Rafael Vera firma el alcalde del municipio y no la persona, así con toda las instituciones nos reunimos ayer con el rector y el ratificó que efectivamente se va a llevar a cabo esta educación a distancia en la comuna de Vicuña falta un solo paso pero tengo la serena certeza de que efectivamente vamos nos va a ir muy bien tiene que pasar por directorio al día mañana pero el directorio que son personas que representan a diferentes estados de nuestra sociedad, instituciones del estado por ejemplo CORFO. Los conozco a los 2 ,creo que tienen una gran capacidad los 2 directores y otras personas que también comparten el director estoy convencido de que efectivamente van a aprobar esto para la comuna pero adicionalmente donde nosotros hicimos público esto y donde esto salió en los medios comunicaciones nuestros alcaldes vecinos me llamaron a mi estamos hablando hace un mes y medio atrás cómo lo podían hacer ellos yo en mi calidad de presidente de alcalde cómo lo podían hacer ellos para obtener el mismo beneficio quiero ser muy honesto aquí les ayude fue a Serena, a Monte patria y a Canela, ellos me dieron la asesoría yo les brindé la asesoría y a última hora apareció Andacollo, que ahí yo no preste asesoría y todas estas comunas también van a ser beneficiados, por eso invite ayer al alcalde de Canela no lo invite la verdad porque viene saliendo del fallecimiento de su padre, pero sí le informé después del término de la reunión, le informé al alcalde de Andacollo,el resultado que habíamos tenido y la verdad que el compromiso es para todas las comunas que mencioné La Serena, Montepatria,Andacollo,Canela y por cierto Vicuña que es la primera que la propulsora, efectivamente logramos ofrecer nuestros establecimientos, logramos efectivamente de esta materialización esto se cristaliza el día jueves probablemente en la tarde va a salir un comunicado oficial probablemente vamos a dar una conferencia de prensa a distancia el rector indicando que estos municipios producto de la gestión de la asociación de

municipios la región efectivamente se lograron contentizar nosotros ya habíamos firmado convenio, pero en forma muy acelerada le pedimos que la próxima semana si esto era materializado estuviera efectivamente la oferta educativa físicamente en Vicuña ósea que vengan funcionarios del CGD a la comuna de vicuña, que le entreguemos la información en los colegios y también a la comunidad para que puedan hacer consultas. Yo pedí que se considerara una tercera carrera y entiendo que efectivamente se va a colocar tengo que esperar que pase por el consejo de administración pero también pedimos una carrera de carácter técnico e industrial y otra carrera de carácter técnico turístico pero le agregué una de carácter técnico administrativo, porque hoy en día tenemos un número importante de muchacho que sale de la educación media y que la verdad que no pretenden seguir una carrera que sea vinculada al turismo que sea la industria, que quieren seguir con su educación esto viene a ser como administrador de empresa esa es la carrera que he solicitado y la verdad que bueno me indicaron que era muy probable y que tenía que pasar por el...A todas las comunas le dieron 2 yo soy el único que estoy pidiendo una tercera Y la única limitante que tenemos es que si no se inscriben un número suficiente de alumnos las carreras no se pueden dan, creo que tienen un cupo de de 25 personas o 30 personas por carrera, si se inscriben 8 probablemente nos van a decir se cierra la carrera, que no se va a dar porque no hay interés por lo cual es muy importante que el jueves cuando esto sea confirmado de difundir a los diferente lugares donde nosotros manejamos para que la pueden estudiar ay está abierto para todos para la autoridad para los funcionarios para los estudiantes para cualquier ciudadano de Vicuña que se sienta llamado , inclusive más de cualquier comuna podrían venir vecinos de Paihuano, para quien lo necesite para quien lo requiera que esté dispuesto a volver a estudiar independiente la edad, pero como le decía un rato acá es importante desde aquí al 29 firmar este formulario FUAS para que efectivamente puedan acceder al beneficio creo que muy muy muy muy muy buena noticia debe ser la mejor noticia que hemos podido dar porque lo que está vinculado a la educación, la educación superior sí es gratuita y en nuestra comuna la verdad es que es,, no sé las 3 b bueno, bonito y barato .  
Concejal Irene ramos: Hay que decir que el FUAS está en [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl).

Alcalde: bueno ahí tienen la información no se los vamos a ayudar efectivamente a partir del día lunes, desde el departamento social, tenemos aquí la concejala nos puede ayudar en eso y la verdad que no es un formulario difícil pero hay que conocerlo y la verdad que no permite claramente para que no pierdan el beneficio nuestros alumnos es súper importante que puedan acceder a la gratuidad porque eso hace sentido y aquí equiparamos la cancha y el que tiene o no tiene recurso puedan estudiar exactamente igual.

Relevar la importancia de la feria campesina nuevamente después de mucho pero mucho casi 2 años, tiempo que la feria campesina no estaba en la plaza nos dio una alegría tremenda al ver a nuestro representante del campesinado que tiene hortalizas, frutas, que la tiene para su consumo pero va creciendo muchas veces la cantidad de la producción, tienen también una cantidad para poder vender para poder ofrecer y nosotros le abrimos la puerta y le damos la posibilidad de que puedan vender estos productos, producido por ellos mismos y que de verdad le hace sentido a nuestros vecinos poder tener acceso a la calidad y a precios bastante

médicos, que efectivamente se están entregando, una vez más una nueva edición no solo esperamos si las condiciones sanitarias así lo permite durante el verano nuevamente hacer otra feria campesina, informarle con anticipación para que ellos se vayan planificando en términos de los cultivos que tienen que hacer y por último indicar una información el viernes pasado en los Vilos se realizó la elección de varios cargos entre ellos en la mesa de la nueva directiva de la asociación de municipios rurales del norte chico, que son 13 municipios de la región que están involucrados en esta asociación, el municipio de Vicuña por cierto que sí, lo único que no están son Serena y Coquimbo que están afuera pero otros 13 municipios de efectivamente están funcionando Pedro castillo de gran forma ejerció la presidencia de la asociación de municipios rurales, por un tema de que los plazos se cumplieron se llamó una lección por un tema que tiene que ver con los estatutos le correspondía a quien presidiera esta sesión a un alcalde y este alcalde tenía que ser de la provincia, de ahí las alternativas éramos cuatro y la Higuera, Paihuano, Vicuña y Andacollo la verdad es que Paihuano y la Higuera no estuvieron presentes, no fueron a este encuentro había que expresar la voluntad en el mismo encuentro me preguntaron a mí, les dije que no que era presidente de los municipios rurales que tiene los 15 municipios no había razón que estuviera a cargo de dos asociaciones, el candidato único que estaba presente fue Gerald cerda el alcalde de Andacollo y la verdad que en forma mayoritaria se aprobó que efectivamente él fuera el presidente de la asociación, después vinieron el directorio nuevamente caroll presente nuevamente me ofrecieron la alternativa de ser parte del directorio nuevamente me levaté y dije que no porque la verdad si estamos a cargo de una organización no podemos estar con un ojo al lado y el otro para otro lado efectivamente hay que tratar de responder lo mejor posible en esos lugares y decliné la postulación que me estaban ofreciendo en ese momento y al final quienes quedaron con la primera vicepresidencia juanita olivares nuestra alcaldesa, tesorero quedó don Denis cortés alcalde de Illapel y don Pedro Castillo que era el anterior presidente quedó como secretario que es el alcalde de combarbala, se eligieron una cantidad importante de comisiones y una comisión que es de la más importante es la comisión de equidad de género , la verdad es que hubo consenso en escoger a una sola y esa señora es la concejala Carroll Alcayaga es uno de los temas más relevantes efectivamente, la mejor forma haya quedado en manos de una concejala de este consejo y en particular por el cariño que le debemos.

Concejala Carroll Alcayaga: Muchas gracias alcalde por su palabra la verdad es que agradecerles a todos por la confianza ya que usted me eligieron, si bien aquí con la colega Irene estábamos las dos interesadas en participar estoy feliz y orgullosa porque el día jueves hicimos un gran trabajo en las comisiones. La verdad es que yo iba en primera instancia a tomar la comisión de deporte y cultura y como no obviamente no había ninguna otra mujer era un poco irónico que no estuviera formando parte una mujer de la comisión de mujer y equidad de género, por lo que decidí entregar la de deporte y cultura. Y tomar esta comisión que es muy importante que no es solo la representatividad de nuestra provincia sino que también la de Limarí, la del Choapa, así que vamos a hacer un trabajo constante con toda las otras provincias para que podamos destacar en este ámbito y que sea todo en pariedad para todas las comunas así que le agradezco al alcalde a todos a todos colegas así que feliz vamos a representar muy la asociación en esta comisión.

Alcalde: muy orgulloso y si es verdad lo que dices tú o sea alguien mujeres lo que no había más mujeres en la comisión del día jueves, este cargo tenía que votarse en el plenario y en el plenario efectivamente fue a votación total.

### **9-Puntos varios:**

#### **CONCEJAL CRISTIAN PINTO TORRES.**

**SECPLAN** - Solicito enviar fiscalizador o inspector a la población de Rivadavia "Brizas Elquinas" por techumbre de cancha en mal estado. Producto del fuerte viento se soltaron las calaminas, lo cual es un peligro para los vecinos.

**FRANKLIN TORO** – Solicito arreglo de poste N°508356, ubicado en Calle o Pasaje Añañuca, Rivadavia, se encuentra en malas condiciones.

**ADMINISTRADOR** – Solicito oficiar a Vialidad, por camino para la quebrada de Huanta.

**CARLOS OSSANDON** – Solicito la corta de arbustos y árboles , en Población Nueva Aurora de El Tambo, los que impiden una buena visibilidad al salir hacia el pueblo, producto de esto se han producido accidentes.

**TRANSITO** – Solicito estudio para la instalación de un resalto o lomo de toro, según corresponda según la Ley, a la entrada de la Población Nueva Aurora De El Tambo, donde comienzan los adocretos.

#### **CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA ROJAS.**

**SECPLAN** - Los Feriantes y Comerciantes de nuestra feria de abastos de Vicuña, solicitan se puedan reinstalar, reparar y mejorar las mallas que cubren ciertos sectores del lugar con la finalidad de mejorar en entorno. Así mismo, se solicita se reparen los lavamanos y urinarios en mal estado.

**TRANSITO** – Los vecinos de la localidad de Villa Puclaro y los conductores de nuestra comuna, solicitan se pueda gestionar la construcción de un bandejon en el cruce de ingreso a la localidad. Es muy peligroso ya que deslinda con la Ruta Internacional D-41 y en alta temporada aumenta el riesgo de accidentes.

**SECPLAN** – Los apoderados del Colegio Leonardo Da Vinci, solicitan la instalación de semáforos para resguardar la seguridad de los alumnos, alumnas y toda la unidad educativa.

## **CONCEJAL KETHER GÓMEZ PASTÉN.**

**CARLOS OSSANDON** - Solicito coordinar apoyo con maquinaria pesada (camión y retroexcavadora) traslado de tierra para Deportivo de Lourdes, ya que aún tiene piedras. El Club deportivo tiene un punto de extracción de tierra.

**FRANKLIN TORO** – Solicito realizar proyecto o ver factibilidad para poder llegar con energía eléctrica a la localidad de Linderos en Huanta.

**SECPLAN** – Solicito incorporar en el plan maestro de mejoramiento de espacios públicos, incorporar la plazuela de la población Arboleda, debido a que hoy no se encuentra en las mejores condiciones.

**FOMENTO PRODUCTIVO** – Solicito hacer las gestiones necesarias para que puedan instalarse algunos cajeros automáticos en nuestra comuna, debido a que los fines de semana y feriados, son insuficientes para nuestros vecinos y turistas que nos visitan.

**DIDECO** – Solicito a la Oficina de Deportes apoyar a las diferentes organizaciones a la postulación de Fondeporte, tanto a nivel Municipal y también instituciones sin fines de lucro.

## **CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO.**

**OBRAS** - Solicito y recuerdo apoyo de arreglo de solución en la entrada de la subida de Lourdes. Arreglo de evento, ya va mucho tiempo sin solución.

**FISCALIZACIÓN** – Solicitud de vecinos de Hierro Viejo, requieren apoyo de fiscalizar casona, se encuentra ubicada en calle de Hierro Viejo, entrada desde Pobl. Antakari frente al taller herradera (El Quincha). Esta construido y el cierre está abierto, existen varios perros que salen a morder a otros animales y peatones, ya que circulan muchos peatones por ese lugar.

**FRANKLIN TORO** – Vecinos de San Isidro Callejón Las Matocas, existen dos postes apagados desde el 18 de septiembre. Los postes están quebrados y tiran chispas.

**SECPLAN** – Reitero nuevamente apoyo en pintado a los paso de cebra en el sector Sargento Aldea que da acceso a la ex Hostería.

**TRANSITO** – Vecinos del Callejón Valdivia de Peralillo, están preocupados por el exceso de velocidad en dicho lugar cerca de las piscinas El Paraíso de la Sra. Paola Aguirre. En dicho lugar se corre mucho desde la entrada saliendo de la ruta e ingresando a Peralillo.

**SEGURIDAD** – Vecinos del Callejón Valdivia de Peralillo, están preocupados por el exceso de velocidad en dicho lugar cerca de las piscinas El Paraíso de la Sra. Paola Aguirre. En dicho lugar se corre mucho desde la entrada saliendo de la ruta e ingresando a Peralillo.

**CONCEJALA IRENE RAMOS ROMO.**

**MOVILIZACIÓN** - Solicito ver la posibilidad que el camión recolector de basura, pueda pasar o llegar hasta el final de la Calle Camilo Henríquez de Rivadavia y pasar por detrás del negocio de la Sra. Clara, ya que ahí tenemos una calle donde no pasa el camión. Contactar a la Sra. Magaly Zarate cel. 944596651.

**SECPLAN** – Solicito saber en qué estado se encuentra el proyecto de alcantarillado del sector de Chapilca.

**SECPLAN** – Solicito arreglar la intersección entre calle Prat y Avenida Las Delicias al doblar hacia arriba.

**OBRAS** – Solicito nuevamente el arreglo de la subida de Peralillo hacia Lourdes por aguas del Valle, Volver a enviar oficio.

**CONCEJALA CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS.**

**SECPLAN** - Solicita mejoramiento camino de agua grande, sector Mamalluca, son 8 familias 4 kilómetros aprox. Programar para mejoramiento.

**DAEM** – Solicito mejoramiento de baños en DAEM, para que puedan ingresar niños y niñas deportistas.

**DOM** – Solicito información de quien maneja plazas que se encuentran cerradas.

El Señor Alcalde Presidente del Concejo , consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lisbeth", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO-DE FE